

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E.

DOMICILIO LEGAL: AV. CORDOBA 2122

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

*** * ***

ESTADOS CONTABLES

30 DE JUNIO DE 2024

EJERCICIO ECONOMICO N° 33

Iniciado el 01 de Julio de 2023

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E.

30-65572124-6

AV. CORDOBA 2122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N° 33
INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2023
ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024
Comparativo con el Ejercicio anterior
(cifras expresadas en pesos)

Actividad principal de la Sociedad:

DEFENDER Y REPRESENTAR LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES ANTE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ANTE OTROS ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: 28 de Agosto de 1995

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.551.866

Resolucion IGJ Nro 1.571

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
(cifras expresadas en pesos)

Capital	\$	15.430,27
Suscripto	\$	15.430,27
Integrado	\$	15.430,27

Garcia Tomas
Presidente

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E.
AV. CORDOBA 2122
30-65572124-6
IGJ N° 1561866

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2024
Comparativo con el Ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

	30/06/2024	30/06/2023		30/06/2024	30/06/2023
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Caja y bancos (Nota 2.a)	703.825,94	684.245,95	Cargas fiscales (Nota 2.c)	0.00	0.00
Creditos Comerciales (Nota 2.b)	0.00	0.00			
Total del activo corriente	703.825,94	684.245,95	Total del pasivo corriente	0.00	0.00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Total del activo no corriente			Total del pasivo	0.00	0.00
Bienes de Uso (Anexo I)	0.00	0.00			
			<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			Según estado respectivo	703.825,94	684.245,95
Total del activo	703.825,94	684.245,95	Total del pasivo y patrimonio neto	703.825,94	684.245,95

Las notas y los anexos forman parte de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19 de noviembre de 2024

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

Garcia Tomas
Presidente

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E.
AV. CORDOBA 2122
30-65572124-6
IGJ N° 1561866

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2024**

Comparativo con el Ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)
(Metodo Directo)

	30/06/2024	30/06/2023
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	684.245,95	1.657.106,02
Efectivo al cierre del ejercicio	703.825,94	684.245,95
Aumento (Disminución) neta del efectivo	19.579,99	(972.860,10)
<u>Causas de la variación del efectivo</u>		
Actividades operativas:		
Ingresos por Canones	10.730.207,60	20.043.502,85
Ingresos por Publicidad	0.00	0.00
Pago becas y/o Pasantías	0.00	0.00
Pago gastos administrativos	(6.693.817,67)	(10.207.591,10)
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Aumento (Disminución) neta del efectivo	4.036.389,93	9.835.911,75
<u>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</u>	4.036.389,93	9.835.911,75
<u>Actividades Extraordinarias</u>		
Amortizaciones del ejercicio	0.00	0.00
<u>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades extraordinarias</u>	0.00	0.00
<u>Actividades de inversión</u>		
Compras de bienes de uso	0.00	0.00
Venta de bienes de uso	0.00	0.00
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</u>	0.00	0.00
<u>Actividades de financiación</u>		
<i>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes</i>		
RECPAM	(4.016.809,94)	(10.808.771,86)
<u>Flujo neto de efectivo originado por (utilizado en) las actividades financieras</u>	(4.016.809,94)	(10.808.771,86)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	19.579,99	(972.860,10)

Las notas y los anexos forman parte de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19 de noviembre de 2024

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

Garcia Tomas
Presidente

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E.
AV. CORDOBA 2122
30-65572124-6
IGJ N° 1561866

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2024
Comparativo con el Ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Aporte de los Asociados			Superavit (Deficit) Acumulado				Total al 30/06/2024	Total al 30/06/2023
	Capital Social	Ajuste del capital	Total	Superavit (Deficit) Diferido	Superavit Reservado	Superavit (Deficit) No Asignado	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	15.430,27	656.233,50	671.663,77	0.00	0.00	12.582,18	12.582,18	684.245,95	1.657.106,04
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.579,99	0.00	19.579,99	(972.860,11)
Saldos al cierre del ejercicio	15.430,27	656.233,50	671.663,77	0.00	0.00	32.162,17	12.582,18	703.825,94	684.245,95

Las notas y los anexos forman parte de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19 de noviembre de 2024

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

Garcia Tomas
Presidente

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E.
AV. CORDOBA 2122
30-65572124-6
IGJ N° 1561866

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024
Comparativo con el Ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Recursos Ordinarios		
Para fines Generales (Anexo II)	<u>10.730.207,60</u>	<u>20.043.502,85</u>
Total de Recursos Ordinarios	10.730.207,60	20.043.502,85
Gastos Ordinarios		
Gastos de administración (Anexo III)	(6.693.817,67)	(10.207.591,10)
Depreciacion de Bienes de Uso (Anexo I)	0.00	0.00
Otros Egresos o gastos (Anexo III)	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Total Gastos Ordinarios	(6.693.817,67)	(10.207.591,10)
Superavit (Deficit) del Ejercicio	4.036.389,93	9.835.911,75
Recursos y Gastos Extraordinarios		
Recursos	0.00	0.00
Otros Egresos y gastos	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Superavit (Deficit) Extraordinario	4.036.389,93	9.835.911,75
Otros Recursos y Aplicaciones Financieras y por tenencia (Incluye RECPAM)	(4.016.809,94)	(10.808.771,86)
Superavit (Deficit) Final	<u>19.579,99</u>	<u>(972.860,11)</u>

Las notas y los anexos forman parte de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19 de noviembre de 2024

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

Garcia Tomas
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**

Comparativo con el Ejercicio anterior

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables mas relevantes, utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

1.1 Bases de preparación y presentación de los estados contables:

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.)

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de junio de 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica N° 6 (RT N°6), en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de junio de 2020 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior. Desde la entrada en vigencia de la Resolución Técnica (RT) N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, sección 3.1, y la RT N° 6, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda es indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. Posteriormente y a fines de poder identificar el entorno económico inflacionario la FACPCE emitió la interpretación N° 8; que establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %. Las citadas normas fueron aprobadas mediante la Resolución N° 20/2014 y la Resolución N° 115/2014 del CPCECABA. Hemos de indicar que durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de tendencia inflacionaria, dando como resultado índices que lo miden por encima del 100% acumulado en tres años, como así se observa en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Atendiendo la importancia, la FACPCE confirma que Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de Julio de 2018 a través de la Res. JG 539/18, la cual prevé que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios; así también lo establece conjuntamente el CPCECABA mediante la Res. C.D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019. La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Conforme a lo mencionado en los párrafos anteriores, el 03 de diciembre de 2018 el PEN promulga la Ley 27.468 que deroga el Decreto N° 664/03 que modifica el Decreto N° 1269/02. Asimismo el 28 de diciembre de 2018 la Inspección General de Justicia (IGJ) publica en el Boletín Oficial la Resolución General N° 10/2018, la cual modifica la Resolución General N° 7/2015 restableciendo la presentación ante la IGJ, de los estados contables expresados en moneda homogénea; indicándose que a fines de la reexpresión, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA. En consecuencia y de acuerdo a lo mencionado, la Dirección de la Sociedad ha resuelto ejercer la opción, por lo que la dirección de la Sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

1.3- Información comparativa:

Los saldos al 30 de junio de 2020, que se exponen en el estado de situación patrimonial a efectos comparativos surgen de los estados contables reexpresados según las normas contables vigentes de lo indicado en el punto 1.2 – “Consideración de los efectos de la inflación”.

1.4. Criterios de Valuación y exposición

A continuación se detallan los criterios de valuación y exposición utilizados para la confección de los estados contables:

1.4.1 Caja y Bancos: El moneda argentina, a su valor nominal.

1.4.2 Créditos y deudas: A su valor nominal, incorporando los intereses devengados el cual no difiere significativamente de su valor descontado, en caso de corresponder, al cierre de cada ejercicio.

1.4.3 Bienes de uso: Se valoraron a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a las normas contables vigentes y expuestas en el punto 1.2 menos la correspondiente depreciación acumulada en base al método de la línea recta, en función de la vida útil estimada del bien. El Valor de los bienes en su conjunto no supera el valor recuperable.

1.4.4 Estado de flujo de efectivo: Para la presentación de los estados de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del Método Indirecto de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos.

1.4.5 Cuentas del estado de resultados: Al 30 de Junio de 2021 y 2020 las cuentas integrantes del estado de recursos y gastos han sido reexpresadas de acuerdo a las normas contables vigentes indicadas en el punto 1.2. La Asociación opta por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

1.4.6 Cuentas del patrimonio neto: Se encuentran reexpresadas de acuerdo a las normas contables vigentes y expuestas en el punto 1.2.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19 de noviembre de 2024

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

García Tomas
Presidente

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E.

AV. CORDOBA 2122

30-65572124-6

IGJ N° 1561866

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**

Comparativo con el Ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos)

Nota 2. - Detalle de los principales rubros:

La composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados es la siguiente:

ACTIVO CORRIENTE

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
2.a <u>Caja y bancos:</u>		
Caja:		
En moneda nacional	703.825,94	684.245,95
	<u>703.825,94</u>	<u>684.245,95</u>
2.b <u>Créditos comerciales</u>		
Deudores por Canones	0,00	0,00
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

PASIVO CORRIENTE

2.c <u>Cargas fiscales:</u>		
Plan de Pago RAFA RG 1856-05	0,00	0,00
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19 de noviembre de 2024

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

Garcia Tomas
Presidente

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E.
AV. CORDOBA 2122
30-65572124-6
IGJ N° 1561866

"ANEXO I"

BIENES DE USO
Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 30-06-2024
Comparativo con el Ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES			Neto Resultante 30/06/2024	Neto Resultante 30/06/2023
	Valor al comien- zo del ejercicio	Altas	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio Ej.	Del ejercicio	Acum. al Cierre de Ej.		
Muebles y Utiles	5.492.112,63	0,00	0,00	5.492.112,63	5.492.112,63	0,00	5.492.112,63	0,00	0,00
Equipos de Comput.	33.722.088,30	0,00	0,00	33.722.088,30	33.722.088,30	0,00	33.722.088,30	0,00	0,00
Instalaciones	2.387.117,74	0,00	0,00	2.387.117,74	2.387.117,74	0,00	2.387.117,74	0,00	0,00
Total 2022	41.601.318,67	0,00	0,00	41.601.318,67	41.601.318,67	0,00	41.601.318,67	0,00	0,00

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19 de noviembre de 2024

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

Garcia Tomas
Presidente

AV. CORDOBA 2122

30-65572124-6

IGJ N° 1561866

RECURSOS ORDINARIOS**Por el ejercicio finalizado el 30/06/2024**

Comparativo con el Ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos)

Detalle	Totales 30/06/2024	Totales 30/06/2023
Ingresos por canon Fotocopiadoras	4.744.107,93	4.669.745,49
Ingresos por canon Maquinas expendedoras	0,00	0,00
Ingresos por canon Bar	4.154.706,76	9.806.603,49
Ingresos por Publicidad	0,00	0,00
Ingresos por canon Errepar	1.831.392,90	5.567.153,87
TOTALES	10.730.207,60	20.043.502,85

Firmado a los efectos de su identificación

con mi informe de fecha 19 de noviembre de 2024

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

Garcia Tomas
Presidente

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E.
AV. CORDOBA 2122
30-65572124-6
IGJ N° 1561866

ANEXO "III"

GASTOS ORDINARIOS
Por el ejercicio finalizado el 30/06/2024
Comparativo con el Ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos)

Rubros	Totales 30/06/2024	Gastos de Administración	Otros Gastos	Totales 30/06/2023
Becas y/o Pasantias	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios prestados	4.953.425,08	4.953.425,08	0,00	9.213.084,41
Papeleria, Librería e Imprenta	1.004.072,65	1.004.072,65	0,00	398.719,19
Fletes y acarreos	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad y Propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de internet	133.876,35	133.876,35	0,00	442.650,78
Mantenimiento y Conservacion	0,00	0,00	0,00	0,00
Insumos computacion	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales	602.443,59	602.443,59	0,00	153.136,72
Refrigerios	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	6.693.817,67	6.693.817,67	0,00	10.207.591,10

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 19 de noviembre de 2024

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

Garcia Tomas
Presidente

INFORME DEL AUDITOR

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL)

CUIT: 30-65572124-6

Domicilio Legal: Av. Cordoba 2122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoria de los estados contables

I. OPINION

Los estados contables adjuntos de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) con domicilio en la calle AV. CORDOBA 2122, de esta Capital Federal, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2024, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2 y los anexos I a III que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) al al 30 de Junio de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

II. FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables** de mi informe.

Soy independiente de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

III. RESPONSABILIDAD DEL PRESIDENTE DE CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Presidente de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Gerente es responsable de la evaluación de la capacidad de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

III. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los asociados de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL)
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la administración de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la administración de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la dirección de CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de noviembre del 2024.

FERNANDO M. LANG
CONTADOR PUBLICO U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°298 F°65

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 19/11/2024

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS (ASOCIACION CIVIL) C.E.C.E. Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-65572124-6

Fecha de Cierre: 30/06/2024

Monto total del Activo: \$703.825,94

Intervenida por: Dr. FERNANDO MARCELO LANG

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. FERNANDO MARCELO LANG

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 298 F° 65



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

877686

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
njmdqdgq

